PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE PASES INTERFEDERATIVOS

PASES INTERFEDERATIVOS (HACIA LA METRO)

PASO 1: El club de destino solicita online en feva.torneomax.com el pase con el número de DNI del jugador/a.

PASO 2: El jugador/a ingresa a aprobar el pase a feva.torneomax.com con un usuario y clave que deberá solicitar vía Whatsapp siguiendo el siguiente instructivo:
https://metrovoley.com.ar/documents/125/download

PASO 3: El club de destino o el jugador/jugadora deberá comunicarse con el club de origen para solicitarle que apruebe el pase mediante el sistema online feva.torneomax.com.

PASO 4: Por tratarse de un pase entre clubes de diferentes Federaciones, deberán solicitar también la aprobación de la Federación de origen, abonando o no el arancel, según corresponda. Dependiendo del club de origen, puede que también exista una Asociación de origen con la que deban comunicarse para que lo apruebe (esto lo van a saber al momento de realizar el pase, ya que ahí van a ver todas las partes que deben aprobarlo).

PASO 5: Una vez que el pase se encuentra aprobado por todas las partes mencionadas anteriormente, pueden proceder a solicitar la aprobación de la Metropolitana, a la que no deben abonar ningún arancel en concepto de pase, ya que se trata de jugadores que vienen a la FMV.
Para solicitar la aprobación, deberán enviar un Whatsapp al número 15-6151-8497 (Secretaría) indicando los siguientes datos:

- Nombre completo del jugador/a
- DNI del jugador/a
- Tipo de Pase

PASO 6: Una vez que estén todas las aprobaciones anteriores, deberán comunicarse con FeVA para obtener su aprobación final.

PASO 7: Una vez que el pase figure al 100% deberán comunicarse por última vez con la Metropolitana para que el pase pueda ser cargado en nuestro sistema y el jugador/a aparezca en el sistema del club de destino para poder sacarle el ticket y así conseguir que aparezca en la planilla de entrenador.

Se recuerda a todos que para estar más seguros de que el pase se llegue a cerrar antes del primer partido, todos los pasos mencionados anteriormente deberán estar cumplimentados una semana antes de dicha fecha.

Todos los mensajes son respondidos por orden de llegada, de manera que si no tuvieron respuesta, esto se debe a la cantidad de mensajes que había antes que el suyo. Se recomienda que una vez que envían por Whatsapp lo que se solicita en el instructivo, aguarden la respuesta y no vuelvan a enviar el mensaje, ya que de esa manera van subiendo cada vez más en la lista y en lugar de acelerar el trámite, éste se termina demorando.

PASES INTERFEDERATIVOS (DESDE LA METRO)

PASO 1: El club de destino solicita online en feva.torneomax.com el pase con el número de DNI del jugador/a.

PASO 2: El jugador/a ingresa a aprobar el pase a feva.torneomax.com con un usuario y clave que deberá solicitar vía Whatsapp siguiendo el siguiente instructivo:
https://metrovoley.com.ar/documents/125/download

PASO 3: El club de destino o el jugador/jugadora deberá comunicarse con el club de origen para solicitarle que apruebe el pase mediante el sistema online feva.torneomax.com.

PASO 4: Una vez que están las aprobaciones de las tres partes en el sistema, deben proceder al pago del arancel del pase ($120.000 en caso de jugadores mayores de 18 años y $75.000 en el caso de menores de dicha edad). Para abonar, deberán realizar depósito o transferencia. Para tal efecto, se indican a continuación los datos de la cuenta de la FMV:
DENOMINACION: Federación Metropolitana de Voleibol
BANCO: Banco Macro S.A.
SUCURSAL: 511
Nº CUENTA EN PESOS: 1700 – 7
Nº CBU: 285 051 143 009 420 417 0071
ALIAS: FED.METRO.VOLEY
CUIT: 30-56837733-4
Vale aclarar que en el sector “Concepto” deberán elegir la opción “Varios” y en observaciones deberán aclarar qué abonan con esa transferencia, indicando nombre completo, DNI del jugador/a, club de destino y tipo de pase.
Una vez efectuado el depósito o transferencia, deberán enviar un Whatsapp a los números 15- 6151-8497 (Secretaría) y 15-2856-2268 (Tesorería), adjuntando el comprobante de la transacción e indicando los siguientes datos:

- Nombre completo y número de DNI del jugador/a
- Tipo de Pase
- Nombre completo y CUIL de la persona que transfiere o nombre de la institución y CUIT, según corresponda, para la facturación

Vale aclarar que aquella transacción cuyo comprobante no se envíe correctamente agregando los datos solicitados, no podrá ser tenida en cuenta, ya que no tendremos posibilidad de asociar el dinero transferido con el trámite al cual desean imputar el pago.

PASO 5: Por tratarse de un pase entre clubes de diferentes Federaciones, deberán solicitar también la aprobación de la Federación de destino, abonando o no el arancel, según corresponda. Dependiendo del club de destino, puede que también exista una Asociación de destino con la que deban comunicarse para que lo apruebe (esto lo van a saber al momento de realizar el pase, ya que ahí van a ver todas las partes que deben aprobarlo).

PASO 6: El último paso será comunicarse con FeVA para obtener su aprobación final.

Se recuerda a todos que para estar más seguros de que el pase se llegue a cerrar antes del primer partido, todos los pasos mencionados anteriormente deberán estar cumplimentados una semana antes de dicha fecha.
Todos los mensajes son respondidos por orden de llegada, de manera que si no tuvieron respuesta, esto se debe a la cantidad de mensajes que había antes que el suyo. Se recomienda que una vez que envían por Whatsapp lo que se solicita en el instructivo, aguarden la respuesta y no vuelvan a enviar el mensaje, ya que de esa manera van subiendo cada vez más en la lista y en lugar de acelerar el trámite, éste se termina demorando.